

Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2004

CIRCULAR No. 031 DE 2004

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS
DE GLP, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AGENDA TALLER SOBRE MARCACIÓN DE CILINDROS
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GLP, DENTRO DE LA
DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE MARCO
REGULATORIO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN CREG
109 DE 2003

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas informa que, hasta el pasado 17 de noviembre se recibió la correcta inscripción de 4 ponencias por parte de los agentes del sector de GLP interesados en participar en el taller de marcación de cilindros de distribución de GLP, como parte del proceso de definición del nuevo marco regulatorio para el sector.

Con base en las inscripciones recibidas, se ha programado la siguiente agenda para el desarrollo del taller, el cual se realizará el próximo 25 de noviembre en las instalaciones de la CREG:

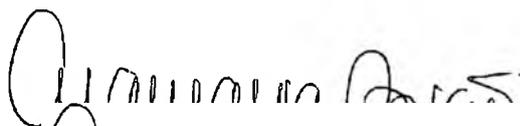
- 08:00 – 08:15 Inscripción de Asistentes
- 08:15 – 08:30 Apertura del Taller– Dra. Ana María Briceño.
Directora Ejecutiva de la CREG
- 08:30 – 09:30 El GLP en Brasil: Un Mercado Competitivo. Dr.
Mauricio Jarovsky. Ultragaz de Brasil.
- 09:30 – 10:00 Alternativas de Diferenciación. Dr. Germán Latorre.
Alianza Comercial CENGAS S.A. E.S.P.
- 10:00 – 10:20 Refrigerio
- 10:20 – 12:00 Posición de AGREMGAS frente a la Marcación de
Cilindros. Dr. Camilo Chaparro. AGREMGAS
- 12:00 – 02:00 Almuerzo

Circular 031 de 2004
Hoja -2-

- 02:00 – 03:00 Implementación del Sistema de Marca de Cilindros: Reciente Experiencia en Perú. Dr. Carlos Miguel Peña Pret. Asociación de Gas LP del Perú.
- 03:00 – 03:45 Comercialización de GLP en el Perú: La perspectiva del regulador y controlador. Dras. Patricia Díaz Gazzollo. Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Perú
Dra. Rosa María Ortiz. Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos de la OSINERG de Perú.
- 03:45 – 04:00 Refrigerio
- 04:00 – 05:00 Continuación Comercialización de GLP en el Perú
- 05:00 – 05:50 Marcas y Teoría de Contratos. Universidad de Los Andes.
- 05:50 – 06:00 Resumen principales aspectos de las ponencias presentadas y cierre. Dra. Ana María Briceño. Directora Ejecutiva de la CREG.

La metodología para la realización del Taller, la participación en el mismo y la documentación requerida, permanece igual a la establecida en la Circular No. 029 de 2004.

Cordialmente,


ANA 
ANA MARÍA BRICEÑO MORALES